

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollati—núm 83.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor R.A. LORETE director de la Sociedad Mutua de Piedad, n.º 61, Rue Gaumard.

LA UNION

Minas, Julio 17 de 1895.

RIFA-BAZAR
A BENEFICIO DEL
Hospital de Minas

La Comisión del Hospital de Caridad de Minas á fin de terminar cuanto antes la liquidación de dicha Rifa-Bazar, ha resuelto disminuir el precio de las cédulas á la mitad del valor en que antes se expendían, es decir: **De un real a un medio.** Con este motivo invita nuevamente á todos los habitantes de la Ciudad y del Departamento á cooperar en la realización de la obra del Hospital, cuya necesidad y cuya bondad son indiscutibles, concurriendo al local de la venta de las cédulas todos los días de 8 a. m. a 6 p. m. y de noche solamente los jueves y Domingos de 7 a 12 p. 11 p. m.

Minas, Junio 26 de 1895
La Comisión.

ESPERANDO

CO-DO-C

En todos los ámbitos del país se comenta la actividad que los ministerios habían demostrado en la confección del presupuesto para el ejercicio económico de 1895-96.

Se creía un hecho, su sanción, y se aseguraba como cosa cierta su vigencia desde el 1º de Julio actual.

Pero el desengaño, ha venido á sembrar dudas y desconfianzas en todos los caminos, y hoy afirmamos que ese presupuesto no presentado, será causa de muchos atrasos para el país.

Sería todavía digno de disculpa, que se hubiera solicitado una prórroga prudencial, que llevase el convencimiento del habitante del país, la seguridad de ver encausados los negocios públicos que á todos nos interesan, pero esas facultades de decretar en vigor el existente hasta el 31 de Diciembre, es casi como ofrecer y no dar.

Llegará el 31 de Diciembre,

y la estación canicular no permitirá á nuestros legisladores el dedicarse á estudios que requieren preferente dedicación, vendrá el futuro periodo legislativo y la presentación de proyectos, solicitud de pensiones, y controversias políticas, ocupan sus sesiones, sin que haya tiempo de sancionar el presupuesto de la nación, y de esta forma, un año tras otro, seguirnos gastando á lo capitalista, cuando verdaderamente no tenemos con que hacer batir un ciego.

Y no es esto solo, sino el mal ejemplo que se da al pueblo, al violar un precepto constitucional que ha previsto el modo y forma de verificar los gastos del estado.

Después, nos abrumarán los eventuales en los diferentes ramos de administración, porque es regular que donde no hay base no hay obra.

Es de lamentarse que tantos años de prédica, no hayan influido algo más en los Poderes Públicos para atender antes que a otras cosas al cálculo de recursos para nuestros compromisos, lo que evitaria dilapidaciones y sospechas que pueden ser injustas pero existen.

No podemos creer empero, que hasta Diciembre sigamos esperando la sanción del presupuesto, el patriotismo aconseja otro proceder y en el recinto legislativo, hay ciudadanos que cuentan con él y que no verán gustosos la falta de su aprobación.

Se comprende que tareas extraordinarias, pudiesen obligar en un año á la falta que dejamos anotada pero uno, dos, tres, cuatro, y no sabemos ya cuantos años sin presupuesto obligan á preguntar ¿en qué se piensa?

Embaucador y embaucado

¡Oh como batiré palmas el político minuano que necesitado de circulo que lo ayudase en sus miras consiguió cuatro afiliados que cayeron en la red!

Ahora si estamos constituidos, celebremos sesiones, fundemos

clubs, ya tenemos periódico ¡que mas nos hace falta?..... nada.

Somos pocos, es verdad, pero algún dia seremos mas.

Es cierto también, que el pueblo nos mira de mal modo, desconfia de vernos reunidos, y esto es solo debido á mi mal nombre. El desprecio en que he caído ha echado profundas raíces.

¿Pero si hay paisano al cual se le parau los pelos de punta solamente al oírme nombrar?

Hay que buscar quienes sustenten mis ideas, ó mejor dicho, me sirvan de escudón, hay que embaucar, que sujetar y para ello, cuenta yo con mas recursos que el conde de Das. Así pensará el Maquiavélico diplomático minuano que en todo tiempo, practicó aquel asorismo vulgar «primero yo, después yo y siempre yo».

Los embaucados, no han salido evitar las artimañas del embaucador; de no ser así, la alianza no se hubiera verificado, no se hubiera dado el caso de ver apostillas que inspiran el desprecio mas general y no se hubiera acudido al recurso condenable de desfigurar los hechos, buscando falsedades para basar propagandas que no conducen á fin alguno.

Una hoja de publicidad, que escribió ayer aprobando la marcha administrativa, arrastrada sin duda por promesas vanas, claudica de los principios que sustentaba, y convierte su propaganda justa en vergonzosa servidumbre, al embaucador, que se sirvirá de ella á su modo, y después de rodearla del abismo de la indiferencia, la abandonará á su destino.

¿Pero qué importa eso pago siempre que ve satisfagan las ideas de personalidad que dominan al embaucador?

Los lunes de «La Defensa» hacen eco el Martes, el Miércoles, son olvidados y el Jueves ya nadie se acuerda en el Departamento de la existencia de la dicha hoja.

Los días restantes de la semana los dedica su director á recibir impresiones del embaucador, órdenes respecto al nuevo número, y datos exactos de las arbitrariedades que cometan nuestras autoridades para combatir á estas y hundirlas en el abismo.

¡Que triste labor, que tiempo malgastadol!

No vale nada la fórmula que pregunta de intentar unir al partido colorado, este, está unido y fuerte y sabe ya q' atenerse cuando se trata de ambiciosos que en todo tiempo le jugaron sucio, y que están acostumbrados á los

cambios de frente en los momentos de mayor compromiso.

Ni el embaucador, ni los embaucados, harán mella alguna á la colectividad ni tampoco conseguirán desconceptuar á los funcionarios que ayer ensalzaban y hoy caprichosamente atacan.

X..

LA OPINION Y LA PRENSA

JUZGADAS POR SELLÉS

(Coclusión, véase el núm. 233)

Sirve al progreso intelectual y al progreso material le sirve á él.

La industria le envia, no ya resmas, leguas de papel enrollado.

El vapor le mueve sus máquinas que, con rotación incansable como los tímpos del mar, arrojan oleadas de ejemplares. La esteriotipia fija las letras móviles, y aprisiona en cárcel perpetua el pensamiento que huye, y el suceso q' pasa.

El telégrafo traquetea dia y noche colaborador sin sueño del periódico sin distancia, y recoge en un tiempo á las voces de los cuatro vientos. La fotografía copia y el buril graba, para representar en las planas periódicas el drama vivo, con su decoración pronata y sus personajes retratados para que nos parezca todo presente y nos sean todos conocidos, como si el hombre á semejanza divinidad, llevase el globo reducido en el hueco de la mano.

Y por aquella circulación extensa que ensancha el radio de su acción, y por estos recursos que son verdaderos encantamientos con que penetra en el hogar, y se apodera del ánimo por todas sus pueras la del interés, la de la curiosidad y la de los ojos, el periodismo tiene asiento y voto de preferencia en la política, en la literatura y en la sociedad.

El Sr. Sellés, después de estudiar la influencia que el periodismo ejerce en la literatura y en la sociedad, termina señalando las cualidades que debe reunir, cualidades que pueden reunirse en el famoso lema de las hojas toledanas: *A o me saques sin razón ni me envíes sin honor.*

(REMITIDO)

EL PARTIDO COLORADO

0-0

Analizada la constitución del Partido Colorado en el departa-

SUBSIDIOS	
Un peso.	1.00
Seis meses del año.	5.00
Un año.	10.00
Sin más.	0.1
Total.	15.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

mento ella no deja nada que deseas, y satisface plenamente las exigencias de los mas pesimistas.

Los prófhombres del Partido Colorado de prestigio reconocido y de acción influyentes, acaparan todas las simpatías de los correligionarios y esas simpatías conquistadas al calor de trabajos y sacrificios en pro de la causa comun, constituyen lazo indestructible para el porvenir.

Los afiliados al Partido, saben bien en quienes pueden depositar su confianza y acostumbrados hace largos años á ver en que correligionarios pueden ver el triunfo y en cuales la derrota, no titubean ni un momento en rechazar la propaganda insidiosa de un pequeño número de descontentos. O se creé por ventura conseguir el predominio en la colectividad, sin titulos suficientes y sin causas para repudiar á los ciudadanos que el partido distinguió y distingue por diferentes miembros en sus asuntos? Eso es imposible.

Bastaría el simple llamado de esos prestigiosos correligionarios, para que se vean formadas las filas del Partido, prontas á concurrir á los comicios, y prontas á desautorizar con su protesta todo trabajo que no responda á las intenciones patrióticas que siempre persigue.

Es entonces ridícula la posición en que se colocan, los pocos colorados que obrando por cuenta propia creen deshacer la labor de muchos años.

La constitución del Partido Colorado de Minas, es fuerte y unida; lo hemos probado, al combatir en no lejanos tiempos á los circulillos que apoyados en la acción oficial prestada de un modo descarado, mordieron el polvo de la derrota, y vieron defraudadas sus esperanzas de desbande y victoria.

Y siendo, así, en épocas calamitosas para la mayoría de la colectividad, como dudar ahora que la acción oficial no desempeña rol alguno en las cuestiones electorales y que solo se esfuerza en dar garantías a los ciudadanos para que ejer-

zan sus derechos cívicos?

La obcecación de unos pocos, no causa trastorno alguno al partido pero sirve de pretexto a los enemigos para alardear y gritar a los cuatro vientos, una división profunda en nuestro campo, que si bien no existe, se invoca a cada momento.

¡No sería pues obra de patriotismo, el acercamiento, la renuncia a esas propagandas irritantes, cuyo resultado es incierto, pero que molestan y entretienen las fuerzas que debieran emplearse en combatir pacíficamente al enemigo común?

Libada queda nuestra idea a los sentimientos de todos, todos siendo colorados, pueden hacer resurgir en su corazón el sentimiento de unión y concordia y evitar ante los que nos miran el triste espectáculo de las excisiones aparentes, nunca profundas, por que basta el nombre de colorados, para que compañeros siempre, coloquemos por arriba de nuestras rencillas internas, las tradiciones gloriosas de nuestro Partido, amado y fuerte en el poder como lo fué en la decadencia y en la desgracia.

Un colorado.

CORRESPONDENCIA

Tapes Chicos, Julio 10 de 1895.
Sr. Director de LA UNION.

Muy señor mío: Con profundo pesar, he visto las pretensiones de unos cuantos ciudadanos, que por cuestiones personales tratan de formar círculos y dar publicidad a hojas que atacarán la colectividad a que pertenezco.

Como compensación al sentimiento que esto me causó, veo en su valiente periódico rechazadas esas pretensiones, y que los corregidores más apartados de esa ciudad han protestado contra obra tan falaz.

Hoy me toca a mí, Señor Director, el verificarlo, manifestando a la faz del país entero, que es injusto al atacar al Sr. Coronel Gerona como funcionario público, porque pocos, muy pocos Delegados del Ejecutivo entre nosotros, se han sostenido tan largo tiempo administrando honrada y tranquilamente el Departamento.

Por aquí, llegaron también los trabajos de propaganda del nuevo círculo, pero puedo asegurarte, que no conquistaron ni un adepto de respetabilidad. Hay un nombre entre los afiliados a él, que suena mal en el oído de nuestros paisanos, y solo al suceder esto, no se oye mas que la exclamación de «pa que te embromes».

Si las cosas toman otro rumbo, y las injusticias y a escisión se pretende, cuente con la protesta de doscientos vecinos, de estas sierras, colorados puros, en quienes no hacen mella los trabajos de ciertas gentes.

Esos doscientos vecinos acompañan al Coronel Gerona y a sus amigos en sus administraciones, y no tienen queja alguna que presentar de las autoridades.

A la espera de los acontecimientos, lo saluda su amigo S. S.

B. A.

SECCION NOTICIAS

Sabemos que estos días el tropero Anchordoque, había contratado la compra de un regular número de reses vacunas a \$ 6.70 cada una.

Pero apesar de este precio, bastante elevado, no consiguió hallar ganado para invernada, exigiendo de los que lo comisionaban para la compra el precio de \$ 7.20.

La valorización del ganado, nos hace prever situaciones alhagüefas para el país, pues se trata de la principal industria, de la que nos da mayores utilidades y nos produce mayor suma de recursos.

Es muy recomendable la comportación usada por el Sr. Comisario Rural de la 4^a. Sección, D. Pablo Carballo. Su actividad, trae desasosegados, a los aficionados a los intereses agenos.

No pasan cuatro días sin que una detención ó una prisión, no haga conocer a las gentes de mal vivir que tienen sobre si la vigilancia de un empleado activo y que sabe cumplir con su deber.

Aparte de esto, la ilustración del Señor Carballo, le hace cultivar las relaciones más cordiales, con el vecindario de su sección que lo aprecia y estima en lo que le vale.

Con funcionarios como el Sr. Carballo, puede el Sr. Jefe Político estar descansado, pues no será molestado nunca con quejas contra el subalterno.

No podía suceder con el Sr. Carballo, otra cosa, el que fué buen Juez como no ha de ser excelente Comisario?

En el primer cargo, sentó su reputación, ahora en el segundo, se va distinguiendo de tal modo que no podemos por menos de felicitarlo.

Bien por el Sr. Carballo.

El dia 8 del corriente, publica «El Día» una carta de D. Julio Compte y Riqué, no ser cierta la versión acogida por dicho diario, y referente a lo instructivo de los trabajos del Sr. Riqué, para constituir la Empresa que establecerá la luz eléctrica en esta ciudad. En dicha carta, dice el Sr. Riqué haber obtenido en su idea los más lisonjeros resultados y que a fines del presente mes quedaría definitivamente realizada la empresa.

Es decir que concluirá el alumbrado actual y con esta mejora que se implata contamos, con ferrocarril, Templo Teatro, Teléfono, Colegios, Centro de recreo, Avenidas y Páginas públicas y en perspectiva un Hospital.

Digan lo que quieran los pessimistas, nuestro progreso sigue adelante y esto, solo se consigue a las sombras de las buenas administraciones.

Sentimos el que se le concluya a «La Cotorrilla Minuana» la tarea que se había impuesto de revisar el alumbrado público, valiéndose de los vidrios rotos y de los tubos inclinados para molestar a nuestra Municipalidad con denuncias sin importancia e injustificadas.

Se nos pide y publicamos las si-

guientes líneas:

Señor Director de LA UNION.

Muy señor mío: Una hoja de publicidad de esta ciudad, haciendo relaciones poco honorables para el mismo que las escribe, se refiere a que los títulos heredados no valen nada por ser los méritos personales los que dan realce a la persona.

Esa afirmación hecha sin reflexión alguna, muéveme a desvirtuarla en lo posible, haciendo constar que los títulos heredados cuando son de acriollada honradez, de moral cívica y de amor patrio, atraerían a los herederos un lustre social, que no se conquista muy fácilmente.

Los legados de honor forman las genealogías más inclitas en el mundo entero, y mas hay que esperar de los que los poseen que no de los que intentan por medios que repugnan a la dignidad, el conquistarlos.

Sobre la causa del recién nacido reflejan las egregias virtudes de sus antepasados, y cuando el blasón solariego está constituido por el lema de «Patriotismo y Honradez patriótico y honradez ejercen sus descendientes.

No hay duda, que los méritos personales, y las virtudes, realizan también a las personas, pero desconocen los legados de los ciudadanos que se han distinguido por sus virtudes, es una injusticia, cometida por el periodista poco avezado a tratar estas cuestiones.

Felices aquellos que pueden presentar el abolengo ilustre del cual descienden, porque de él tomarán ejemplo!

Las ilustres tradiciones de una exclarecida progenie, deben ser respetadas siempre.

Su seguro servidor.

M. N.

PROGRESIÓN CIVICA en honor a Lavalleja

La Comisión organizadora de los festivales por el CXI aniversario del nacimiento del Gral. Don Juan A:

Lavalleja pone en conocimiento del pueblo que la procesión cívica y la co-ocación de la placa conmemorativa tendrá lugar el Jueves 18 de Julio, para cuyos actos invitan nuevamente a todas las autoridades del Departamento, a las escuelas públicas y privadas, a las sociedades nacionales y extranjeras y a todos los habitantes de la ciudad y de campaña debiendo concurrir a la 1 p.m. a la Plaza Libertad desde cuyo punto partirá la Procesión que recorrerá el trayecto ya indicado.

Minas, Julio de 1895.

LA COMISIÓN

Sumario de El Negro Timoteo correspondiente al número 20 Texto—Los dineros del... sacristán—¿Quién bailará con la más fea?—La cola del perro—Guerra chileno argentina: (Cartas de Na'cimiento)—Don Jaime filósofando—Cosas de negro—Soluciones—Correo administrativo—Avisos.

Caricaturas—Los dineros del... sucristan—Cantando se vienen... y volando se van—Los grandes inmigrantes holandeses—Ma grande (q' Napoleón y Bolívar)—Y multitud de grabados intercalados en el texto.

Una manifestación hecha por los padres del Dr. Estevarrena, señores Espaldaburu y H. Oribe, queda sin efecto el lance de honor de que nos dió cuenta «La Dofesa» de ayer.

Por falta de espacio no publicamos el recorte de un periódico local, que recibimos anoche, el que aclara el asunto.

El Dr. Diaz Ramírez es uno de los muchos facultativos que recomienda la Emulsión de Scott.

Montevideo, Enero 15 de 1892.

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—«La Emulsión de Scott que administra a los enfermos, es el mejor restituyente de todos los conocidos y me da los mejores resultados en los enfermos de Anemia, Brunquitis, Tisis y consumiciones que se observan en los convalecientes de largas enfermedades. Es una de las mejores preparaciones del Aceite de Hígado de Bacalao y debe darse a los niños.

Con este motivo me es grato saludar a Vds. y darles las gracias por tan buen agente terapéutico.”

Dr. Diaz Ramírez.
Paso del Molino.

1º Taller de Mueblería

MILANESA

CALLE 18 DE JULIO

FRONTE AL TEATRO UNION-MINA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Lastima el ver popular por nuestras calles, un sin número de niños, en edad propia de elegir una profesión que los haga aptos para el trabajo, perdiendo esos años de juventud, en los cuales, el desarrollo de vicios tunestos se arraigan de tal modo, que tarde o temprano llegan a perderse.

Ninguna obra tan necesaria para Minas, como un taller de oficio haría de sus hijos, verdaderos industriales, timbre de gloria, y que prestarían beneficios, a todo el país.

Estoy plenamente convencido que el ilustrado pueblo minuano, me honraría al darme trabajos y que de mi parte anhelo la idea de una escuela de oficio en esta ciudad.

Ernesto Maestri.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el art. 697 del Código Rural se hace saber:

Que Don José R. Moreno ha solicitado e correspondiente permiso para cerrar en el campo de su propiedad situado en Soles Grande, una portada chica que corresponde al camino que cruza dicha propiedad y que arranca del que se dirige del Tala esta Ciudad.

Lo que se hace público a los efectos de artículo citado.

Minas, Junio 24 de 1895.
Tomas Pérez—Presidente
Juan M. Ros—Secretario.

NUEVA SASTRERIA

LA VENCEDORA

DE

José Manfredi

CALLE MARMARALA ET. OLIMAR
ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES DE LAS PRINCIPALES CASAS DE MONTEVIDEO, PROPIOS PARA LA ESTACION.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de venir al mas exigente dandi como del mas modesto artesano, a precios sin competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

UZGADO L. DO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo Bittamiglio, se hace saber al pùlico, que a solicitud de don Manuel Pérez de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Pando (Canelones) de 31 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Carrero, hijo de don José Pérez Español finado y de Doña María Bentancor finada nacionalidad oriental y Doña Carmen Tejera, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en San Francisco de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Salvador Tejera de estado casado, de nacionalidad oriental de 62 años de edad, domiciliado en San Francisco de profesión Labrador y de Doña Juana García de estado casada de nacionalidad oriental de 56 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En la ciudad de Minas, el 9 del mes de julio del año 1895 a las horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrarrearmonio, ante este Juzgado: Don EUSEBIO PEREZ de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Pando (Canelones) de 31 años de edad, domiciliado en San Francisco, de profesión Carrero, hijo de don José Pérez Español finado y de Doña María Bentancor finada nacionalidad oriental y Doña Carmen Tejera, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en San Francisco de 25 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo hija de Don Salvador Tejera de estado casado, de nacionalidad oriental de 62 años de edad, domiciliado en San Francisco de profesión Labrador y de Doña Juana García de estado casada de nacionalidad oriental de 56 años de edad, domiciliada en San Francisco, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fide de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denunciaren por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo mismo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega

Oficial de E. Civi

Minas, Abril 17 de 1895.
Francisco E. Sosa.

Actuario.

Administracion Dti. de Rents

AVISO

Se hace saber á los interesados en el 10 de Junio próximo empieza la revisión de los impuestos en el Departamento, haciéndose presente á las personas que tengan p'añillas en esta administración por medias cuotas ó enteras y no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán entregadas al Procurador de la Oficina á los efectos del caso.

■ Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lesama
Adm. Deptal de Rentas

AVISO

El que suscribe previene s'pùblico, que nuevamente acarre de hacerse cargo de las canteras de loza, y por contrato de la, una E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y urabaja.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los conyuges don Honorio Guadalupe y doña Trinidad Nájibla, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.
DOMINGO LENZI
Escríb. Pab.

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR DE

Cristóbal Carbonell y Plana
Plaza Libertad

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895.—Manuel Trelles—Escríb. Público.

DAMAN VIVAS GERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

LA DALIA
Manufacture Tabaco Habano

CIGARILLOS BOUQUET MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Señores Lupi y Figni, calle 18 de Julio.

LA GIRALDA
Casade comida y posada

I E
JOSÉ CARRION

Armeria Minuana
DE

ocurra a este unico y a recto establecimiento donde se hacen y se conponen armas b'aneas y de fuego de toda clase lo mismo que las espadas y ponceuetas de palo. Se conponen rejas y maquinaria de coser. Con el mayor esmero y perfección de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo mecánico, á precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital á gusto del cliente.

N. B.—Para composturas de máquinas y pendulos se va á domicilio.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art. 1045 del Código de P. I. V. se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmaceútico que suscribe, agrada a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que lo han dispensado á su BOTICA, fábrica de Morenoj, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que es la trasladado á la casa de su propietario situada en la misma Plaza y á la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela, poníos en así esta BOTICA á la altura de las principales de la capital.

Fa. la casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las farmacias más acreditadas, sanguinarias, hamburquesas, máquinas eléctricas para baños á vapor, termómetros alínicos, tristoles, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

Certificados de Tesorería

Se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la compra de ganado, que en la estancia del señor Cortes (Aigua) se venden 700 reses ganado de cría.

Para tratar en la misma estancia.

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

Estante a la Sastrería de la Viuda de Cameray C. F.

En esta casa quedan en su tienda 3000 piezas de ropa sudadera de la Capital, ofreciendo al público un servicio especial para cortar el cabio y atajar; o mismo para la aplicación de sanguijuelas, ventosas y todo lo que corresponde á liebotomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B.—Se atiende á domicilio y á cualquier punto de campaña, á precios sumamente medios, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

GRAN ASETRADERO Á VAPOR
Ferrería con fábrica de ferreajes, carpintería de carpeta, carpintería y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBEHRE Hno.
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursales en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para tecatar la protección tan necesaria para llevar a telante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cuajuar otra madera ya sea del país ó extranjera, la hace mano de todas medidas y á gusto del interesado lo mismo que tirantes y tiranillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

GRACIANO MENDIBEHRE y Hnos.

GRAN GALERIA DE RETRATOS

AL PÚBLICO

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas departamento, acaba de construir una expléndida galería adoptada á los últimos adelantos fotográficos; que enriquecida con mas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje á Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos los que se saqueen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

JOSÉ R. SALGUERO—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

JUAN F. INSUA

Procurador

Recibo órdenes en el escritorio de Sr Villatengua—Calle Montevideo

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receta la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Bronquitis, Escrófulas, Convulsiones, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, as Tóses, Catarras y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. Relúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

SCOTT Y BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

ANTONIO FUSCO

REMADATOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

A. SEGUI Y VILA

Relojero, afidador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que lo establecida una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano violín guitarra, etc. etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección á domicilio por un precio moderado.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Segui y Vila.

EL CAFECITO

DE—LUIS PAULILL—
Cebollat esquina Solís

O. DE MARCAS Y SEÑALES

Pongo en conocimiento del público, que la Agencia Oficial de Marcas y Señales, á mi cargo, hallase desde hoy establecida en esta ciudad, calle Montevideo equina Casaput, en la que la Agencia se despachan las Marcas sistema RUBALYBLANCO.

Minas, Abril 27 de 1895.

Leonardo del Puerto.

CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar órdenes de mortuoria, contando para ello con cortinas, alfombras y demás objetos de uso.

Minas, Abril 27 de 1895.

Leonardo del Puerto.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE BETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Inflamación de la Boca, Electrosis paroxísticas del Mucoso, Irritation que interfiere en el habla y especialmente en los MEDICADORES, ADODADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a Arriba

Adm. BETHAN, Farmacéutico en PARIS

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR . . de PEPSINA BOUDAULT

VINO . . de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS . . de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Raybaud

y en las principales farmacias.

PILODRAS HOLLOWAY

La eficacia intuitiva de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos asma de la impureza de la sangre, es causa de que las Pilodras Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de debilidad ó desficiencias de los nervios, díjole á su enferma obra coimo por encanto, fortaleciendo e sistematizándolo, por decirlo así, regenerando el enfermo.

El efecto curativo que produce en estas pilodras en todas las dolencias propias de la MUJER es realmente maravilloso.

UNGUENTO O HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de pecho, las HERIDAS antiguas, las llagas y las ulceras cualquier que ha perdido su duración, si se frotan en abundante lagar ganta y el echar, no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido a OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA. Plaza Libertad.

DR. JOSÉ MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campañas.

Cebollat, esquina Lavalleja

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PEPSINA BOUDAULT

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D' CORVISART. EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1857 1878 1878 1878

SE IMPONE CON EL MATE BASTO EN LOS

DIGESTOPIAS, GASTRITIS - OSTRALGIAS

DICESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS PECADILLOS DE LA MATERIA

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR . . de PEPSINA BOUDAULT

VINO . . de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS . . de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Raybaud

y en las principales farmacias.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artega
id. —» F. A. Vidal
id. —» F. Farautiz

Gefatura Política Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
Oficial 1º—D. Francisco Suárez.
« 2º—D. Rufino M. Larrosa
Auxiliar—D. José Poggi y Macie
Alcalde—D. Pedro Trelles
Inspector—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Géchizón
Sub- » — Tte Santiago Claver
2.ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id. —D. J. Cruz
2.ª SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id. —Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id. —L. Álvarez Caballé
5.ª SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez
ub-id —D. Eulacio del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez
Sub. id. —D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suárez.
Sub-id. —D. Manuel Baz.
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carballo
Sub-id. —Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente: 2º—D. Luis Orsiros
SECRETARIO FRIVAD
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldonado
Ju z—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—E. tte. D. F. E. Silva.
Alguas—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde —» Isidro Benítez
2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Ju z de Paz D. Andrés García (hijo)
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
nez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don C. Chio J. Carballo.
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Carnicero Ferrer
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Chio.
8.ª SECCION JUDICIAL (Ayaga)
nez de Paz D. Francisco Amíbar.
9.ª SECCION JUDICIAL (CUTILLERIA)
Juez de Paz D. E. Logio Bedoya
10.ª SECCION JUDICIAL (GUTHIERRE)
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.
11.ª SECCION JUDICIAL (NIÑO PEREZ)
Juez de Paz D. C. S. Muñoz
12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)
Naciso Eric.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, n.º 100
Depositario—Señor Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza Libertad
Agt. Fisc. Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18

Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-id. —» Floro Fernández.

Vocal—don Pilar M. Piriz.
» —» Vicente Roch.
» —» Andrés García.
» —» Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar —» Isidro Benavente.
Escríbiente—» Aruero Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18

Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.

id. 2º —» Justo M. Silveira.

id. 3º —» Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice-id. —» Benjamín Vidal

Vocales —» Isidro Escudero.

il. —» Pedro Risquín.

id. —» Antonio Calvano.

Secretario —» Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta

Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. —» Enrique Ceruna

Secretario —» Benito Bonasso

Comisario —» Maximino Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal

Inspecto—don Benjamín Vidal

Secretario—con Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle

ministrado—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla

ta (núm. 4).

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Teniente cura—Pbro. D. D. Donino

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

IMPRENTA

DE

LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, asabes:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, etc., Recibos talonarios, Circulares

TPJETS—Fúnebres y de visit al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DELA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
LIBRIBÓ PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las adicciones de todas las enfermedades médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: La Clorosis, la Anemia, las Molestias dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistosoma, las Afecciones acróficas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es, en efecto, el mejor remedio para las enfermedades que aquejan a los hombres regularmente, como aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Yigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BAEU, rue Richelieu, 102.

Las personas que causan las PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS no titubean ni purgarse, cuando lo necesitan. No tienen el asco si el causante, porque contra lo que sucede con los demás pánicos, este no obra bien sino cuando se tratan de comidas buenas y bebidas fortes.

Cada caja contiene una botella de vino, para purgarse, la hora y la comida que más lo conviene, según sus ocupaciones. Como lo causante que la purga ocasional que completamente anulada por efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide finalmente a volver a emprender otras veces sea necesario.

En esta página y conocida sola se reciben pensionistas y se proveen viandas a domiciliados.

Cuenta la casa con un servicio esmerado contiene hermosa, confortable, habitaciones para el servicio.

Calle Mayor 14 esquina Cebollati.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

en QUINA y COLUMBO

Para el Empobrecimiento de la sangre, Cores pálidas, Calenturas, Fiebres y Nerviosos; convalecidas a las personas débiles por edad, enfermedades o excesos.

Exigir en el robo a firma de J. FAYARD.

Adr. DETEAN, Farmacéutico en PARIS

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Eduardo Ortega.

Tte. Alcalde —» Isidro Benítez

2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

nez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don C. Chio J. Carballo.

6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Carnicero Ferrer

7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Chio.

8.ª SECCION JUDICIAL (AYAGA)

nez de Paz D. Francisco Amíbar.

9.ª SECCION JUDICIAL (CUTILLERIA)

Juez de Paz D. E. Logio Bedoya

10.ª SECCION JUDICIAL (GUTHIERRE)

Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.

11.ª SECCION JUDICIAL (NIÑO PEREZ)

Juez de Paz D. C. S. Muñoz

12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)

Naciso Eric.

Vice Consulado de Francia—Mayo

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedicto

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

B RRAZA DE BONON

de Marcelo Zaffaroni

Materiales de fierro y madera para construcciones;
Marmajá esq. Sarandí.

Almacen del Cid

JOSE GARABAL Y OTERO
Se encarga también de remates
y otros en general. Calle
Marmajá armazón

ANTONIO B. VIGES

ABOGADO
Estudio: Calle Cerro N.º 10
Montevideo

JOSÉ BERRIBIA

ESCRIBANO PÚBLICO
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

COLCHONERIA ITALIANA

JUAN INVERNIS
Calle Flotilla esq. Montevideo

FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR
Se encarga de asuntos judiciales
y arreglo de testamentarias.

Calle 83, n.º 82—
Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

G. Frelles (hijo)

PROCURADOR
Ofrece sus servicios al público contando
con dos años de práctica en el Juzgado
Local Departamental; así como también con
la dirección del antiguo y reputado abogado
don Antonio E. Viges.
Escrivario Calle Gral. de la
Llana N.º 54.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO
Por disposición del Sor. Jde
Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittaniglio y de conformidad con lo que presenta en art. 1503 del Cód. de Comercio, se hace saber: que en el incidente respectivo del concurso formado a Don Telésforo Armendáiz, se ha producido el informe y resolución
ativa cesación de pagos, los cuales se encontraron en la Oficina
Actuaría a disposición de los acreedores de la firma.—Mars. Ma
de 1895

Francesco E. Silva.

TALLER

DE
Platería, Joyería y Relojería

BELLINI y POMI

CALLE 25 DE MAYO, FRENTA A LA CASA DE
NEGOCIO DE PELIPE CICHERO—MINAS

CARNICERIA

DE
Alejandro Bonino
Mecrdo Gral. Lavalleja

COCHERIA VASCONGADA

DE
José M. Leturia
Calle Maldonado Esq. Olivar

GRAN BARATILLO ESPAÑOL

DE
D. Angel Garcia
Calle 33 esquina Cebollati

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Fle